



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

D.O.M. N° 2003 - S - 18

CONCEPCION, Julio 07 del 2003

CERTIFICADO DE RECEPCION ACOGIDO A LA LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

- VISTOS.:**
- 1.- La solicitud presentada por don Germán Dubois Enríquez en representación de la Inmobiliaria Futuro Ltda., por la cual requiere se acoja el Edificio "Plaza Mirador" ubicado en calle Bulnes N° 1476, de esta ciudad, a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
 - 2.- El Permiso N° 251 de 31.10.01 de Obra Nueva, que ampara la construcción del Edificio y el Certificado de Recepción Definitiva N° 128 de 19.06.03
 - 3.- Lo establecido en la Ley N° 19537 de 16.12.97, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
 - 4.- Lo prescrito en el Título 6º de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 - 5.- La certificación del Conservador de Bienes Raíces donde se indica que la propiedad se encuentra inscrita en el Registro de Propiedad a Fs. 5167 vta. N° 3665 del año 2000.
 - 6.- El primer Reglamento de Copropiedad, reducido a Escritura Pública con fecha 13.06.03 ante el Notario Señor Mario Patricio Aburto Contardo e inscrito en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de Concepción a Fs. 3351 N° 1626 del año 2003

RESUELVO:

- 1.- Recibir el Edificio, "Plaza Mirador" ubicado en calle Bulnes N° 1476, de esta ciudad, declarándolas acogidas a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, como Condominio tipo A
- 2.- Establecer que las unidades que pueden ser enajenadas de este Edificio "Plaza Mirador" son 204, con el siguiente detalle:

Unidad 1 a la 13, Bodegas 1 a la 13 en el zócalo.
Unidad 14, Estacionamiento 1, Bodega 14 en Zócalo.
Unidad 15, Estacionamiento 2, Bodega 15 en Zócalo.
Unidad 16, Estacionamiento 3, Bodega 16 en Zócalo.
Unidad 17, Estacionamiento 4, Bodega 17 en Zócalo.
Unidad 18, Estacionamiento 5, Bodega 18 en Zócalo.
Unidad 19, Estacionamiento 6, Bodega 19 en Zócalo.
Unidad 20, Estacionamiento 7, Bodega 20 en Zócalo.
Unidad 21, Estacionamiento 8, Bodega 21 en Zócalo.
Unidad 22 a la 24, Bodega 60 a la 62 en Zócalo.



Unidad 25, Estacionamiento 9, Bodega 22 en Zócalo.
Unidad 26, Estacionamiento 10, Bodega 23 en Zócalo.
Unidad 27, Estacionamiento 11, Bodega 24, en Zócalo.
Unidad 28 a la 53, Estacionamiento 12 al 37 en Zócalo.
Unidad 54, Estacionamiento 38, Bodega 25 en Zócalo.
Unidad 55, Estacionamiento 39, Bodega 26 en Zócalo.
Unidad 56, Estacionamiento 40, Bodega 27 en Zócalo.
Unidad 57, Estacionamiento 41, Bodega 28 en Zócalo.
Unidad 58, Estacionamiento 42, Bodega 29 en Zócalo.
Unidad 59, Estacionamiento 43 en Zócalo.
Unidad 60, Estacionamiento 44,,Bodega 30 en Zócalo.
Unidad 61, Estacionamiento 45, Bodega 31 en Zócalo
Unidad 62, Estacionamiento 46, Bodega 32 en Zócalo.
Unidad 63, Estacionamiento 47, Bodega 33 en Zócalo.
Unidad 64 y 65, Estacionamiento 48 y 49 en Zócalo.
Unidad 66, Estacionamiento 50, Bodega 34 en Zócalo.
Unidad 67, Bodega 35 en Zócalo.
Unidad 68, Estacionamiento 51, Bodega 36 en Zócalo.
Unidad 69, Estacionamiento 52, Bodega 37 en Zócalo.
Unidad 70, Estacionamiento 53, Bodega 38 en Zócalo.
Unidad 71, Estacionamiento 54, Bodega 39 en Zócalo.
Unidad 72, Estacionamiento 55, Bodega 40 en Zócalo.
Unidad 73, Estacionamiento 56, Bodega 41 en Zócalo.
Unidad 74, Estacionamiento 57, Bodega 42 en Zócalo.
Unidad 75, Estacionamiento 58, Bodega 43 en Zócalo.
Unidad 76, Estacionamiento 59, Bodega 44 en Primer Nivel.
Unidad 77, Estacionamiento 60, Bodega 45 en Primer Nivel.
Unidad 78, Estacionamiento 61, Bodega 46 en Primer Nivel.
Unidad 79, Estacionamiento 62, Bodega 47 en Primer Nivel.
Unidad 80, Estacionamiento 63, Bodega 48 en Primer Nivel.
Unidad 81, Estacionamiento 64, Bodega 49 en Primer Nivel.
Unidad 82, Estacionamiento 65, Bodega 50 en Primer Nivel.
Unidad 83, Estacionamiento 66, Bodega 51 en Primer Nivel.
Unidad 84, Estacionamiento 67, Bodega 52 en Primer Piso.
Unidad 85, Estacionamiento 68 en Primer Nivel.
Unidad 86, Estacionamiento 69, Bodega 53 en Primer Nivel.
Unidad 87, Bodega 54 en Primer Nivel.
Unidad 88, Estacionamiento 70, Bodega 55 en Primer Nivel.
Unidad 89, Bodega 56 en Primer Piso.
Unidad 90, Estacionamiento 71, Bodega 57 en Primer Nivel.
Unidad 91, Estacionamiento 72, Bodega 58 en Primer Nivel.
Unidad 92, Estacionamiento 73, Bodega 59 en Primer Nivel.
Unidad 93 y 94, Locales Comerciales 1 y 2 en Primer Nivel.
Unidad 95 a la 105, Departamento 201 al 211 en Segundo Nivel.
Unidad 106 a la 116, Departamento 301 al 311 en Tercer Nivel.
Unidad 117 a la 127, Departamento 401 al 411 en Cuarto Nivel.
Unidad 128 a la 138, Departamento 501 al 511 en Quinto Nivel.
Unidad 139 a la 149, Departamento 601 al 611 en Sexto Nivel.
Unidad 150 a la 160, Departamento 701 al 711 en Séptimo Nivel.
Unidad 161 a la 171, Departamento 801 al 811 en Octavo Nivel.
Unidad 172 a la 182, Departamento 901 al 911 en Noveno Nivel.
Unidad 183 a la 193, Departamento 1001 al 1011 en Décimo Nivel.
Unidad 194 a la 204, Departamento 1101 al 1111 en Décimo Primer Nivel.



- 3.- Singularizar la superficie del predio de su emplazamiento como el polígono A-B-C-D-A de una superficie de 1.940,43 m². Dicho terreno tiene la calidad de bien común.
- 4.- Establecer que las unidades 14 a la 21; 25 a la 66 – 68 a la 86 - 88 y 90 a la 92 destinadas a estacionamiento vehicular corresponden a la cantidad mínima obligatoria de estacionamientos que señala el Plan Regulador y sólo podrán enajenarse conjuntamente con algunas de las unidades de departamentos, oficinas o local del inmueble, las unidades de estacionamiento denominadas como de libre disposición son las siguientes: unidad 28 a la 38; 44; 46 a la 48; 50; 64 y 65
- 5.- Indicar que los Estacionamientos que se singularizan en el plano con las letras A a la Z no constituyen unidades y están emplazadas en bienes comunes del Condominio

El presente Certificado debe archivarse, de conformidad al Art. 11 de la Ley 19537, conjuntamente con el plano N° 18 aprobado por esta Dirección de Obras Municipales al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2003 en sección especial de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

JUAN ANDREON GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

110703

DERECHOS DE CERTIFICACIÓN
\$ 311.618.- Boleta N° 2397707
(211.06.03)
JAG./IvB./mtd.